

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1. El Lic. Luis Armando Asunción Alvarez, queda confirmado como superintendente de Bancos.

ARTICULO 2. El Lic. José Lozano Lucas, queda confirmado como intendente de Bancos.

ARTICULO 3. Envíese a la Superintendencia de Bancos, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dieciocho (2018); año 175 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 348-18 que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado dominicano a varios agrónomos servidores públicos, por un monto de RD\$35,000.00 mensuales cada una. G. O. No. 10920 del 5 de octubre de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 348-18

CONSIDERANDO: Que el 4 de octubre de cada año en la República Dominicana se celebra el día dedicado a los profesionales agropecuarios.

CONSIDERANDO: Que los profesionales agropecuarios trabajan para crear métodos que mejoren el uso del suelo y aumenten la producción de alimentos, los cuales son cruciales para garantizar la alimentación, la materia prima, la salud humana y el medioambiente.

CONSIDERANDO: Que los profesionales agropecuarios transmiten nuevos conocimientos e información tecnológica a los productores agropecuarios, para que incrementen su productividad y mejoren sus ingresos y calidad de vida.

CONSIDERANDO: En homenaje a estos profesionales, hombres y mujeres, dedicados a sacar el mayor provecho posible a la tierra.

VISTO: El artículo 57 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTA: La Ley 379, del 11 de diciembre de 1981, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se concede el beneficio de la jubilación y se asigna una pensión especial del Estado dominicano, por antigüedad en el servicio y discapacidad, por un monto de treinta y cinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$35,000.00), a los siguientes agrónomos servidores públicos:

1. Abraham Eriberto Medina Matías, cédula de identidad y electoral núm. 034-0021458-5.
2. Ada Luz Aybar de la Rosa, cédula de identidad y electoral núm. 001-0190792-1.
3. Adriano Arturo Ogando Roa, cédula de identidad y electoral núm. 001-0885141-1.
4. Agustín Félix Félix, cédula de identidad y electoral núm. 001-0561815-1.
5. Alejandro Ceferino Uribe Pérez, cédula de identidad y electoral núm. 002-0006816-1.
6. Alfonsina Sánchez Paniagua, cédula de identidad y electoral núm. 012-0007383-9.
7. Altagracia Antonia Gerónimo Paula de Cuevas, cédula de identidad y electoral núm. 002-0005710-7.
8. Altagracia Emilia Guerrero Castillo, cédula de identidad y electoral núm. 003-0011450-1.
9. Amable de Jesús López del Rosario, cédula de identidad y electoral núm. 038-0004124-0.
10. Amado Sosa López, cédula de identidad y electoral núm. 001-0414240-1.
11. Andrea del Carmen Muñoz Santana, cédula de identidad y electoral núm. 031-0105728-3.
12. Andrea Montero Mateo, cédula de identidad y electoral núm. 001-0106311-3.

13. Andrés Guerra García, cédula de identidad y electoral núm. 048-0006547-8.
14. Antonio María Alejo Mejía, cédula de identidad y electoral núm. 056-0016407-2.
15. Antonio Rafael García Morel, cédula de identidad y electoral núm. 002-0008040-6.
16. Apolinar Lebrón Guzmán, cédula de identidad y electoral núm. 031-0061258-3.
17. Arcadio García Martínez, cédula de identidad y electoral núm. 071-0003509-1.
18. Atilés Mejía Duvergé, cédula de identidad y electoral núm. 013-0005245-1.
19. Aura Esther García Portes, cédula de identidad y electoral núm. 002-0045121-9.
20. Aura Miguelina Rivas, cédula de identidad y electoral núm. 018-0017510-9.
21. Barbino Cuevas Pérez, Cédula de identidad y electoral núm. 022-0003978-8.
22. Bartolo Ramos, cédula de identidad y electoral núm. 055-0003709-7.
23. Bernardo Nuesí Tavárez, cédula de identidad y electoral núm. 040-0002925-8.
24. Bienvenido Gómez Rivas, cédula de identidad y electoral núm. 056-0074895-7.
25. Braulio Ceballos Cedano, cédula de identidad y electoral núm. 028-0000671-6.
26. Camilo Durán, cédula de identidad y electoral núm. 017-0013627-6.
27. Camilo Villanueva Rivas, cédula de identidad y electoral núm. 044-0013318-9.
28. Carlos Arturo Casanovas Rodríguez, cédula de identidad y electoral núm. 014-0000874-2.
29. Carlos Luis Beltré Calderón, cédula de identidad y electoral núm. 001-0472467-9.
30. Carlos Manuel Segura Pérez, cédula de identidad y electoral núm. 012-0008499-2.
31. Carlos Mejía Duvergé, cédula de identidad y electoral núm. 013-0005833-4
32. Carmelo Paulino Espinal, cédula de identidad y electoral núm. 033-0006796-8.
33. Carmen Vianela Rodríguez Heredia, cédula de identidad y electoral núm. 003-0016536-2.
34. Cayetano Morillo Mora, cédula de identidad y electoral núm. 001-0873429-4.

35. Celin Nasio Haché González, cédula de identidad y electoral núm. 028-0004726-4.
36. Celso Paula Tejada, cédula de identidad y electoral núm. 056-0015573-2.
37. Cerso Gómez Urbáez, cédula de identidad y electoral núm. 018-0003940-4.
38. Claudio Narciso Díaz Pichardo, cédula de identidad y electoral núm. 014-0001777-6.
39. Confesor Guzmán Matos Gonzáles, cédula de identidad y electoral núm. 031-0184192-6.
40. Consolia Isaura Pérez de Silverio, cédula de identidad y electoral núm. 047-0008386-0.
41. Dagoberto Percio Taveras García, cédula de identidad y electoral núm. 046-0000493-3.
42. Danilo Pérez Pérez, cédula de identidad y electoral núm. 001-0841121-6.
43. Dedmar Altagracia Jacobo Deschamps, cédula de identidad y electoral núm. 001-0073299-9.
44. Deyanira Betemi Durán, cédula de identidad y electoral núm. 010-0017976-0.
45. Diógenes Ramón de Jesús Medrano, cédula de identidad y electoral núm. 003-0059095-7.
46. Diómedes Geraldino Moreta Martínez, cédula de identidad y electoral núm. 003-0015374-9.
47. Dionisio Alberto Mejía, cédula de identidad y electoral núm. 001-1209137-6.
48. Dionisio Antonio Liriano Liriano, cédula de identidad y electoral núm. 055-0021306-0.
49. Divina Rafaela Beltré Martínez, cédula de identidad y electoral núm. 010-0040491-1.
50. Duarte González Ramírez, cédula de identidad y electoral núm. 076-0007991-2.
51. Eddy Jesús de los Santos, cédula de identidad y electoral núm. 001-0039505-2.
52. Eder Matos Díaz, cédula de identidad y electoral núm. 001-0674552-4.
53. Eduardo Antonio Espinal Casado, cédula de identidad y electoral núm. 013-0000257-1.
54. Eduardo Ignacio Núñez Colón, cédula de identidad y electoral núm. 048-0007242-5.
55. Elia María Martínez Santana, cédula de identidad y electoral núm. 055-0018615-9.

56. Enoel Villaman Placencia, cédula de identidad y electoral núm. 040-0000842-7.
57. Estanislao Balbuena Guillandeaux, cédula de identidad y electoral núm. 001-0842960-6.
58. Eugenio Miguel Rodríguez Pimentel, cédula de identidad y electoral núm. 056-0018123-3.
59. Fausto Bello Uribe, cédula de identidad y electoral núm. 002-0070341-1.
60. Fausto Felices Peña Rodríguez, cédula de identidad y electoral núm. 034-0004007-1.
61. Félix Octavio Guillermo Reyes, cédula de identidad y electoral núm. 047-0069629-9.
62. Félix Severino Gómez, cédula de identidad y electoral núm. 037-0019871-0.
63. Fernando Elusirgio Silvestre Lemoine, cédula de identidad y electoral núm. 056-0009180-4.
64. Fernando Temístocles Félix Suárez, cédula de identidad y electoral núm. 019-0001764-9.
65. Francisca Cuevas Mercedes, cédula de identidad y electoral núm. 001-0266797-9.
66. Francisco Bienvenido Viloría y Peña, cédula de identidad y electoral núm. 047-0014089-2.
67. Francisco Javier Cruz Acosta, cédula de identidad y electoral núm. 047-0048382-1.
68. Francisco Ramón González Díaz, cédula de identidad y electoral núm. 054-0037620-7.
69. Franklin Delano Milagros Imbert María, cédula de identidad y electoral núm. 056-0005141-0.
70. Franklin Mateo Adames, cédula de identidad y electoral núm. 001-0881740-4.
71. Freddy Castillo de Jesús, cédula de identidad y electoral núm. 051-0002966-8.
72. Gabriel Lorenzo Casilla, cédula de identidad y electoral núm. 001-0139034-2.
73. Gerson Méndez Vargas, cédula de identidad y electoral núm. 022-0004648-6.
74. Gil Oliverkin Abreu Parra, cédula de identidad y electoral núm. 010-0044732-4.
75. Gluber Antonio Ferreras Ferreras, cédula de identidad y electoral núm. 078-0001271-3.

76. Gustavo Adolfo Pérez Ramírez, cédula de identidad y electoral núm. 001-0028233-4.
77. Gustavo Enrique Mateo Salcié, cédula de identidad y electoral núm. 012-0007650-1.
78. Gustavo Valenzuela Piña, cédula de identidad y electoral núm. 012-0016002-4.
79. Héctor Manuel de Jesús Almonte Mella, cédula de identidad y electoral núm. 034-0002015-6.
80. Héctor Matos Rivas, cédula de identidad y electoral núm. 090-0008760-2.
81. Héctor Rafael Romero Montás, cédula de identidad y electoral núm. 027-0007445-9.
82. Hefrin Oguistel Zapata Soto, cédula de identidad y electoral núm. 001-0760765-7.
83. Jesús María Ynoa Gonell, cédula de identidad y electoral núm. 121-0001034-2.
84. Jorge Antonio Estévez Almonte, cédula de identidad y electoral núm. 001-0681544-2.
85. José Altagracia de los Santos Fragoso, cédula de identidad y electoral núm. 012-0012337-8.
86. José Antonio Echavarría Rodríguez, cédula de identidad y electoral núm. 001-0077035-3.
87. José Antonio Vásquez Reyes, cédula de identidad y electoral núm. 117-0002623-7.
88. José Arístides Matos Dotel, cédula de identidad y electoral núm. 079-0007108-0.
89. José Augusto Díaz Feliciano, cédula de identidad y electoral núm. 001-0021515-1.
90. José Eugenio González Medina, cédula de identidad y electoral núm. 012-0075672-2.
91. José Florencio Sánchez, cédula de identidad y electoral núm. 049-0018504-4.
92. José Francisco Mota Saad, cédula de identidad y electoral núm. 047-0013790-6.
93. José Jhovanny Peña Gómez, cédula de identidad y electoral núm. 045-0014750-1.
94. José Luciano Liz Adames, cédula de identidad y electoral núm. 087-0000315-8.
95. José Luis Gutiérrez Quezada, cédula de identidad y electoral núm. 047-0116899-1.
96. José Manuel Ramírez Montero, cédula de identidad y electoral núm. 011-0019890-0.

97. José Nicolás Morel Morel, cédula de identidad y electoral núm.001-0869124-7.
98. José Ramón Rodríguez Silva, cédula de identidad y electoral núm. 010-0008217-0.
99. José Rubén Márquez, cédula de identidad y electoral núm. 001-0008068-8.
100. Juan Bernardo Pérez Feliz, cédula de identidad y electoral núm. 010-0022493-9.
101. Juan Eladio Castellanos Acosta, cédula de identidad y electoral núm. 034-0000557-9.
102. Juan Francisco Núñez López, cédula de identidad y electoral núm. 047-0008358-9.
103. Juan Francisco Sánchez Quezada, cédula de identidad y electoral núm. 047-0092616-7.
104. Juan Omard González Carela, cédula de identidad y electoral núm. 037-0021408-7.
105. Juan Pablo Arnaud Disla, cédula de identidad y electoral núm. 031-0057021-1.
106. Juan Pablo Rey Molina, cédula de identidad y electoral núm. 045-0013877-3.
107. Juan Ramón Fernández Santana, cédula de identidad y electoral núm. 008-0002736-9.
108. Juana Orietta Altigracia Brioso Puello, cédula de identidad y electoral núm. 002-0012302-4.
109. Juanita Boller Rodríguez, cédula de identidad y electoral núm. 010-0053234-9.
110. Julio César López Grullon, cédula de identidad y electoral núm. 001-0317433-0.
111. Julio César Urbáez Feliz, cédula de identidad y electoral núm. 019-0002776-2.
112. Julio de Jesús Polanco Rodríguez, cédula de identidad y electoral núm. 032-0017151-4.
113. Leonel Ernesto Saldaña Salcié, cédula de identidad y electoral núm. 012-0013885-5.
114. Leónidas Mateo Ramírez, cédula de identidad y electoral núm. 002-0003186-2.
115. Leónidas Piña, cédula de identidad y electoral núm. 049-0015382-8.
116. Linda Amarilis Ruiz Pereyra, cédula de identidad y electoral núm. 001-0528018-4.
117. Luis Antonio Burgos, cédula de identidad y electoral núm. 100-0003405-7.
118. Luis Delfín Datt de la Rosa, cédula de identidad y electoral núm. 041-0000587-7.

119. Luis Eduardo Brito, cédula de identidad y electoral núm. 002-0097777-5.
120. Luis Humberto Báez Medina, cédula de identidad y electoral núm. 001-0587094-3.
121. Luis Ignacio Rodríguez, cédula de identidad y electoral núm. 010-0007164-5.
122. Luis María Susaña Liz, cédula de identidad y electoral núm. 046-0002807-2.
123. Luis Octavio Jiménez Báez, cédula de identidad y electoral núm. 001-0188425-2.
124. Luis Rafael Salcié, cédula de identidad y electoral núm. 012-0003596-0.
125. Manuel de Jesús Mateo Durán, cédula de identidad y electoral núm. 012-0001694-5.
126. Manuel de Jesús Veras, cédula de identidad y electoral núm. 055-0019114-2.
127. Manuel Emilio Roa Castillo, cédula de identidad y electoral núm. 011-0002929-5.
128. Manuel María Rodríguez Nuesí, cédula de identidad y electoral núm. 001-1337622-2.
129. Marcia Mercedes Sánchez Paulino, cédula de identidad y electoral núm. 001-0020131-8.
130. Margarita Cruz Ángeles, cédula de identidad y electoral núm. 049-0040382-7.
131. María Elena Mojica de la Rosa, cédula de identidad y electoral núm. 030-0003939-0.
132. María Noyola Castro, cédula de identidad y electoral núm. 001-0557097-2.
133. Marino Pimentel Taveras, cédula de identidad y electoral núm. 003-0000370-4.
134. Mario Amador González, cédula de identidad y electoral núm. 079-0004066-3.
135. Máximo Antonio Demorizi Ferreras, cédula de identidad y electoral núm. 001-0370610-7.
136. Mayra Luz Roa López, cédula de identidad y electoral núm. 001-0713342-3.
137. Merbin Domingo Santana, cédula de identidad y electoral núm. 027-0003005-5.
138. Mercedes María Ramírez Villegas, cédula de identidad y electoral núm. 012-0018906-4.
139. Merquíades Lorenzo y Lorenzo, cédula de identidad y electoral núm. 121-0001965-7.
140. Miguel Ángel Espinal, cédula de identidad y electoral núm. 080-0001038-2.

141. Miguel Antonio Guerra Hart, cédula de identidad y electoral núm. 037-0001947-8.
142. Milagros Oliva Colón Espinosa, cédula de identidad y electoral núm. 001-0649419-8.
143. Minerva del Rosario Mejía Amparo, cédula de identidad y electoral núm. 001-0722660-7.
144. Nelba Altagracia Vásquez García, cédula de identidad y electoral núm. 001-0645261-8.
145. Nelson Rafael Acosta, cédula de identidad y electoral núm. 092-0006787-5.
146. Nelson Rafael Molano Valdez, cédula de identidad y electoral núm. 001-0020030-2.
147. Odelys Grisel Jiménez Ortiz, cédula de identidad y electoral núm. 027-0010565-9.
148. Olga Viviana Minaya, cédula de identidad y electoral núm. 001-0689346-4.
149. Oniris Andreína de la A. Batista Pérez, cédula de identidad y electoral núm. 002-0009167-6.
150. Oscar Labourt, cédula de identidad y electoral núm. 079-0001405-6.
151. Osiris Alfredo Duquela Martínez, cédula de identidad y electoral núm. 001-0080425-1.
152. Paula María Duarte Batista, cédula de identidad y electoral núm. 048-0012880-5.
153. Pedro Alemán Mazara, cédula de identidad y electoral núm. 023-0016524-4.
154. Pedro Antonio Diloné Turbí, cédula de identidad y electoral núm. 034-0014175-4.
155. Pedro Leonardo Mercado Méndez, cédula de identidad y electoral núm. 023-0010135-5.
156. Pedro Pablo Merejo Germán, cédula de identidad y electoral núm. 001-0542437-8.
157. Plinio Emilio Bathel, cédula de identidad y electoral núm. 013-0006556-0.
158. Pluyer Manuel Núñez Núñez, cédula de identidad y electoral núm. 049-0000267-8.
159. Porfirio Arias, cédula de identidad y electoral núm. 046-0013158-7.
160. Quintino Nicolás Ceballos Castillo, cédula de identidad y electoral núm. 028-0004611-8.

161. Quisqueya Vargas Ramos, cédula de identidad y electoral núm. 056-0079603-0.
162. Rafael Alexander Félix Peña, cédula de identidad y electoral núm. 018-0036004-0.
163. Rafael Andrés Peguero Lugo, cédula de identidad y electoral núm. 001-0108690-8.
164. Rafael Antonio Ángeles Lantigua, cédula de identidad y electoral núm. 047-0053522-4.
165. Rafael Antonio Vanderpool Paredes, cédula de identidad y electoral núm. 001-0245183-8.
166. Rafael Antonio Wenceslao Tavárez Balbuena, cédula de identidad y electoral núm. 037-0025283-0.
167. Rafael Félix Pérez, cédula de identidad y electoral núm. 047-0111594-3.
168. Rafael Félix Félix, cédula de identidad y electoral núm. 003-0049487-9.
169. Rafael Radhamés Fragoso Alcántara, cédula de identidad y electoral núm. 012-0010843-7.
170. Rafael Santos Reyes, cédula de identidad y electoral núm. 004-0001236-5.
171. Ramón Andrés Paulino Adames, cédula de identidad y electoral núm. 055-0000328-9.
172. Ramón Antonio Burgos Castaño, cédula de identidad y electoral núm. 049-0018950-9.
173. Ramón Antonio Martínez Martínez, cédula de identidad y electoral núm. 013-0001495-6.
174. Ramón Emilio Pérez Pujols, cédula de identidad y electoral núm. 051-0001820-8.
175. Ramón Enrique Cuesta Pérez, cédula de identidad y electoral núm. 019-0008133-0.
176. Ramón Leyba Cleto, cédula de identidad y electoral núm. 008-0000347-7.
177. Ramón Luis, cédula de identidad y electoral núm. 001-0342289-5.
178. Ramona Vicente Rodríguez, cédula de identidad y electoral núm. 071-0001471-6.
179. Ricardo Morillo Ogando, cédula de identidad y electoral núm. 012-0005958-0.
180. Rijo Antonio Rodríguez Pascual, cédula de identidad y electoral núm. 002-0073016-6.

181. Roberto Antonio Canario Luciano, cédula de identidad y electoral núm. 012-0016154-3.
182. Roque Aníbal González Rodríguez, cédula de identidad y electoral núm. 054-0037652-0.
183. Roque Manuel Rosario Yapor, cédula de identidad y electoral núm. 003-0051463-5.
184. Rubén Darío Moreta, cédula de identidad y electoral núm. 012-0010206-7.
185. Salvador Roque Adrián, cédula de identidad y electoral núm. 047-0083802-4.
186. Santos de Jesús Espinal Olivo, cédula de identidad y electoral núm. 046-0020775-9.
187. Sigfredo Arnaldo Rodríguez González, cédula de identidad y electoral núm. 049-0040918-8.
188. Teodoro Antonio Mejía Luciano, cédula de identidad y electoral núm. 013-0003373-3.
189. Teófilo Antonio Heredia Díaz, cédula de identidad y electoral. núm. 077-0005279-3.
190. Theódulo Antonio Pérez Rodríguez, cédula de identidad y electoral núm. 056-0074707-4.
191. Tirso Manuel Reyes Cabrera, cédula de identidad y electoral. núm. 031-0017610-0.
192. Tomás de Aquino Colón Espinal, cédula de identidad y electoral núm. 034-0009554-7.
193. Valentín Pérez Espinosa, cédula de identidad y electoral núm. 018-0025995-2.
194. Víctor Gregorio Pimentel, cédula de identidad y electoral núm. 003-0048618-0.
195. Víctor Manuel Morillo Sánchez, cédula de identidad y electoral núm. 001-1254477-0.
196. Víctor Ramón Díaz Márquez, cédula de identidad y electoral núm. 055-0003127-2.
197. Xiomara Altagracia Genao Rodríguez, cédula de identidad y electoral núm. 047-0086578-7.
198. Zoilo Gómez, cédula de identidad y electoral núm. 033-0020361-3.
199. Zonia del Carmen Jiménez, cédula de identidad y electoral núm. 046-0004161-2.
200. Juan Hidalgo Caraballo, cédula de identidad y electoral núm. 028-0033887-9.

ARTÍCULO 2. El presente beneficio no será válido para las personas que se encuentren disfrutando de pensión otorgada por el Estado, y de ser así, el/la beneficiario/beneficiaria podrá optar por la pensión que más le favorezca.

ARTÍCULO 3. Estas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Presupuesto del Estado, las cuales serán ejecutadas por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, del Ministerio de Hacienda dentro de un plazo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente decreto, sin perjuicio de las responsabilidades asignadas a las instituciones públicas en la Ley núm. 41-08, sobre Función Pública, en caso que aplique.

ARTÍCULO 4. Envíese al Ministerio de Hacienda para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018); año 175 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 349-18 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado gran cruz placa de plata, al general Salvador Cienfuegos Zepeda y al almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, secretarios de la Defensa Nacional y de la Marina de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente. G. O. No. 10920 del 5 de octubre de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 349-18

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos, así como los aportes permanentes al desarrollo y profesionalización de los miembros de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, del general Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos, así como los aportes permanentes al desarrollo y profesionalización de los miembros de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, del almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, secretario de Marina de los Estados Unidos Mexicanos.